

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 079-2020-FONDEPES/J

Lima, 24 de agosto de 2020

VISTA: La Nota N° 158-2020-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 031-2020-FONDEPES/GG se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del FONDEPES, estableciendo en el mismo que el cargo de Coordinador de Formulación y Evaluación de Proyectos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (en adelante DIGENIPAA) pertenece al grupo ocupacional de Servidor Público – Ejecutivo y el cargo de Coordinador de Estudios de Ingeniería de la DIGENIPAA pertenece al grupo ocupacional de Empleados de Confianza;

Que, a la fecha, los cargos antes señalados se encuentran vacantes, por lo que resulta necesario encargar de manera temporal al señor Raphael Arcángel Zanelli Zamora en los mismos, hasta que se designe al titular del cargo de Coordinador de Formulación y Evaluación de Proyectos de la DIGENIPAA y hasta que culmine el proceso de contratación del titular del cargo de Coordinador de Estudios de Ingeniería de la DIGENIPAA, respectivamente;

Que, mediante Nota N° 158-2020-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión favorable respecto de las encargaturas antes indicadas;

De conformidad con los artículos 7 y 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como en el ejercicio de las facultades previstas en el literal u) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con el visto bueno de la Gerencia General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, a partir del 25 de agosto de 2020, al señor Raphael Arcángel Zanelli Zamora en el cargo de Coordinador de Formulación y Evaluación de Proyectos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, hasta que culmine el proceso de contratación del titular de dicho puesto.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 25 de agosto de 2020, al señor Raphael Arcángel Zanelli Zamora en el cargo de Coordinador de Estudios de Ingeniería de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, hasta que se designe a su titular.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS
JEFE

V°B° GG-FONDEPES

V°B° OGAJ-FONDEPES